

LA VERDAD

Diario político de noticias e intereses generales

Año XXII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, al mes.
Fuera, trimestre
Extranjero, id.
Anuncios y comunicados,
á precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 19 de Junio de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Morera, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Nº 133

EN VÍAS DE LA RUPTURA

La lectura de la Prensa y lo que se oye en los círculos políticos confirman las impresiones que hemos reflejado acerca del juicio que á unos y otros ha merecido el discurso pronunciado por el Sr. Canalejas en Alicante.

Pero hay que añadir á lo que ya hemos dicho que si los ministeriales se muestran disgustados, los republicanos no están muy satisfechos.

Un ministro ha calificado el discurso del Sr. Canalejas diciendo que es una salida en falso, con lo cual quería, sin duda, aparentar una indiferencia que en realidad no sienten los liberales. Estos, por el contrario, á medida que aumentan las dificultades que aquél crea al Gobierno se muestran más irritados, expresando algunos la necesidad de pedir al Sr. Sagasta una declaración terminante acerca de la propaganda emprendida por el exministro de Obras públicas, y poco menos que la expulsión del partido liberal de los diputados que le siguen.

Los republicanos, por su parte, lamentan que el Sr. Canalejas no haya hablado más claro, para saber á dónde va y qué se propone, pues hasta ahora sólo aparece como un disidente.

En cambio, los canalejistas anuncian que su jefe daría notas agudas en el discurso político que ha pronunciado en Valencia, y hablan de la posibilidad de que leería una carta dirigida por el Sr. Sagasta á cierto personaje del partido liberal, á raíz de haber entrado á formar parte del Gobierno el Sr. Canalejas, prometiéndole una cartera para cuando éste tuviera que salir del Ministerio, después de la jura del Rey.

De la impresión causada en Alicante por el discurso del Sr. Canalejas puede juzgarse por estos párrafos de un telegrama *El Liberal*: «Coméntase el párrafo en que aludió bien claramente á la influencia del Nuncio en Palacio y su intervención en la crisis, cuya solución cambió en cuarenta y ocho horas, como queriendo indicar que el Nuncio fué quien se impuso contra el proyecto sobre las Asociaciones.

Su afirmación de que jamás volverá á ser ministro con el actual partido liberal, creenla muchos indicio seguro de la próxima ruptura de Canalejas con Sagasta.

En síntesis, la impresión de los dis-

cursos es que Canalejas no se decide á deslindar los campos. Para los que le hemos oido en el Parlamento y en el banquete de Tournié, Canalejas no ha dicho nada nuevo. Ha avanzado muy poco en sus ataques al Gobierno, pero nada más.

Esta situación indecisa de Canalejas tendrá, sin embargo, término rápido, porque irá encontrando el vacío cada vez mayor entre los elementos liberales ministeriales.

En cada capital que visitemos tendrá Canalejas una decepción en este sentido, que le obligará á desistir de la campaña, ó á afrontarla valientemente, empezando por romper con Sagasta.»

LA REPÚBLICA CUBANA

Una carta de «Le Temps»

Ocupándose de la inauguración de la República cubana, escribe el corresponsal de *Le Temps* en la capital de la isla lo que a continuación traducimos:

«Cuba ha disfrutado de su primer día de libertad. ¡Al fin coloi! ¿Y qué ha hecho para festejarlo? Nada absolutamente, sino entregarse á la alegría de vivir, organizar almuerzos que parecían comidas y comidas que parecían copiosas cenas, extenderse por calles y plazas, extasiarse en la contemplación de arcos de triunfo, banderas y gallardetes, admirar las estatuas de Cuba libre y los retratos de los grandes libertadores.. Los poetas pulsaron sus liras y cantaron al unísono sobre estos temas obligados: «A mi bandera», «A nuestra bandera», «A Cuba», «Viva Cuba libre!», «Canción del pueblo cubano», «El dia de la Patria», etc.

Las músicas atronaron la ciudad con los vigorosos acentos de sus marchas triunfales. En todas las esquinas dejábese oír el himno nacional, ejecutado á trompetazo limpio, con grave detimento de los oídos del transeunte.

Festejóse también el primer día de felicidad dando suelta a 300 presos. Aquella misma tarde aparecía degollado un guardia municipal, sic que pudiera descubrirse al culpable. Como compensación eran detenidos de nuevo 60 de los individuos puestos en libertad, que aprovecharon ésta para reunirse en un tugurio y proferir, en compañía de sus amigos los *ñanigos*, terribles juramentos contra los ricos.

En la Cámara de representantes se votó el mismo día, por unanimidad, una proposición en virtud de la cual será colocada en la sala de sesiones la bandera insurreccional de Narciso López, que sirvió de modelo á la que usó más tarde Céspedes, y hoy es la bandera nacional. Los representantes aclamaron luego la memoria de los héroes muertos por la libertad y declararon día nacional el dia 19 de Mayo, fecha de la muerte de José Martí.

Ya propósito de héroes diré que los héroes vivos de alguna significación monopolizan hoy todos los puestos administrativos; los crecidos sueldos de que disfrutan (ninguno inferior a 100 pesos mensuales) pueden considerarse equivalentes á sus haberes de guerrilleros.

Los senadores y diputados se han asignado un sueldo de 1.500 pesetas mensuales, que cobran durante todo el año. Existiendo un total de 24 senadores y 62 representantes, los emolumentos de dichos señores gravan el Presupuesto de la República en 1.548.000 pesetas.

El sueldo asignado al Presidente de la República es de 125.000 pesetas, comprendiendo en esa cifra los gastos de representación. El vicepresidente cobrará 30.000 pesetas; los ministros secretarios disfrutarán un haber anual de 30.000 pesetas.»

NOTICIAS DE CUBA

Insisten los periódicos yanquis, apoyándose en los telegramas que reciben de sus corresponsales en la Habana, en afirmar que la triste situación en que se halla la isla de Cuba, en donde cunde de rápida manera la miseria, puede ocasionar en los hambrientos isleños grandes disturbios populares que podrían comprometer hasta la independencia de la isla.

La Tribuna, de Nueva York, después de ocuparse de la mala situación de Cuba dice que si los Estados Unidos descuidan por algún tiempo más el negociar un tratado de reciprocidad con Cuba volverá ésta los ojos á Inglaterra.

Toman cada vez más cuerpo en los Estados Unidos los rumores de que el gobierno norteamericano pagó 25.000 dollars á Máximo Gómez para que retirase su candidatura á la presidencia de la república cubana, dejando el campo libre á Estrada Palma.

Ganadería

Contra los tábanos y las moscas

El hallarnos ya próximos al tiempo del calor, nos induce á indicar un procedimiento muy sencillo para librarse á los bueyes, vacas, caballos, mulas, etc., del los pesados tábanos y moscas que tanto los atormenta y perjudican durante los meses de calor.

Este procedimiento, que ya ha sido experimentado en diferentes ocasiones y obtuvo siempre un notable resultado, consiste solamente en friccionar con hez de aceite de nuez las partes de los caballos, etc., donde más se ceban las moscas, que son principalmente, el cuello, el lomo y las patas.

Una buena fricción dura por lo menos dos días, aun cuando las bestias pasen gran parte de ellos al sol, y este sea muy ardiente.

Como se ve, este procedimiento, á más de ser muy sencillo, no cuesta casi nada y en cambio proporciona ventajas innumerables principalmente á los labradores, pues sabido es de todos las considerables bajas que producen los tábanos y las moscas durante el verano.

Creemos que tal vez la hez de un aceite cualquiera, una vez que esté rancio, o bien que haya adquirido mal gusto, dé el mismo resultado que el del aceite de nueces que acabamos de anunciar.

La metempsicosis ó un gallo heredero

Una opulenta portuguesa, la señora viuda de Silva, recientemente fallecida, ha legado toda su fortuna á un gallo que formaba parte de su bien provisto corral.

Ferviente adepta de la teoría de la metempsicosis, estaba convencida de que dentro del cuerpo del gallo se alojaba nada menos que el difunto señor de Silva, el cual señor de Silva, debió ser en vida un gallito portugués.

Procediendo lógicamente, y celosa quizás de las gallinas, hizo construir para uso exclusivo de su «esposo» una jaula especial, sumamente confortable: un tálamo gallináceo.

Parece inútil decir que los parientes de la difunta señora solicitan de la autoridad judicial la anulación de tan estrambótico testamento y poderse comer el gallo con arroz.

LAS MANIOBRAS militares rusas

En los centros militares de Europa es el motivo principal de las conversaciones el programa de las grandes maniobras militares que en el próximo otoño tendrán lugar en Rusia.

Consistirán aquellas, en resumen, en las operaciones de dos grandes ejércitos, uno invasor que trata de apoderarse de Moscú y otro nacional que probará impedirlo.

El ejército, digamos nacional, mandado por el ministro de la Guerra, el general Konrohatkine, se compondrá de 48.000 hombres con 216 piezas de artillería; mientras que el ejército invasor, que irá a las órdenes del gran duque Sergio, tendrá un efectivo de 40.000 soldados con 192 cañones.

La diferencia numérica de tropas entre los dos ejércitos la compensará el contingente mayor de caballería que tendrá el menos numeroso de los dos, ó sea el invasor.

Las maniobras en cuestión empezarán bajo la presidencia del Czar Nicolás el día 4 de septiembre próximo y durarán una semana.

LA CORONACIÓN DEL REY EDUARDO

La revista naval de Spithead.— Una linea de 24 kilómetros.—

Una Corona pesada.— El «champion» de Eduardo VII.

La flota que ha de visitar el día 28 del actual en Spithead el Rey Eduardo estará compuesta de los siguientes buques: 21 acorazados, 26 cruceros, 17 avisos-torpederos, 10 barcos-escuelas, 28 contratorpederos, siete torpederos y 13 yates; total, 122 buques.

A esta cifra hay que añadir 200 barcos de vapor y de vela y 16 buques de guerra extranjeros, que también formarán parte de las fuerzas navales revistadas.

Puestos en línea los 300 buques, ocuparían una extensión de 24 kilómetros. Con objeto de que el Rey pueda revisarlos cómodamente estarán colocados en ocho líneas paralelas, entre las cuales pasará el yate Real. Durante la noche del 26 los barcos aparecerán espléndidamente iluminados, extinguéndose las iluminaciones de un modo rápido y simultáneo a las doce en punto, hora en que el barco almirante de la flota inglesa hará una salva de 21 cañonazos.

Nunca con más razón se podrá hablar del «peso de la Corona» que cuando se trate de la que ha de ceñir en breve el Rey Eduardo. Según algunos periódicos, su peso excede de kilo y medio. No sólo es muy pesada la armadura de oro, sino que forman su adorno 17 zafiros, 11 esmeraldas, 5 rubíes, 277 perlas, 1.420 diamantes tallados, de rosa, y 1.364 brillantes, á cual más gruesos.

Entre esas piedras preciosas, la mayoría de las cuales tienen su poco de historia, se halla un rubí magnífico que llevó en su yelmo el Rey Enrique V en la batalla de Azincourt.

Atendiendo al excesivo peso de la mencionada *Imperial State Crown*, el Rey Eduardo ceñirá probablemente en la ceremonia de Westminster la corona llamada de Eduardo el *Confesor*, que consiste en una sencilla franja de oro, enriquecida con algunas piedras preciosas. Esta corona ha sido ceñida, á partir de Eduardo III, por todos los Soberanos ingleses.

Jamás se ha hecho en ella la más pequeña modificación. De todos los subditos del Rey de Inglaterra sólo uno tiene derecho á poner sus manos sobre ella. Ese ser privilegiado es el arzobispo de Cantorbery, primado del Reino, á quien corresponde el derecho de colocarla sobre las sienes del nuevo Soberano.

La corona de Eduardo el *Confesor* tiene el carácter de una reliquia, y de ahí que se conserve cuidadosamente guardada, no en la Torre de Londres, como las demás joyas de la Corona, sino en el Tesoro de la abadía de Westminster.

Aunque algunos periódicos han dicho que por esta vez se suprimirá el tradicional reto lanzado por el *champion* del Rey Eduardo al que se crea con mejor derecho para ocupar el Trono de Inglaterra, se cree que no se prescindirá de esta fórmula, y el primero en asegurarlo así es el «campeón» de derecho, Mr. Dymoke, uno de los *gentlemen* más distinguidos del reino, y señor del lugar de Scrivelsby.

Es, pues, casi seguro que se lleve á cabo la histórica ceremonia del desafío, que, según el ritual, se sujetará á las siguientes prescripciones:

El dia de la coronación Mr. Dymoke entrará á caballo en la sala del banquete en Westminster-Hall. Acompañarán al *champion* sus dos padrinos, el gran condestable y el mariscal de la Corona.

Las trompetas sonarán tres veces, y a continuación el heraldo de armas lanzará el siguiente reto:

«Si algún hombre de alto ó bajo linaje niega que nuestro Soberano señor Eduardo VII, Rey de la Gran Bretaña e Irlanda, Emperador de las Indias, protector de la fe, hijo mayor de la difunta Reina Victoria, sea heredero legítimo de la Corona del Reino Unido, sepa que el campeón del Rey, aquí presente, está dispuesto a sostener que ese hombre miente y merece ser calificado de traidor y felon.

»El campeón combatirá sin tregua ni piedad al que así lo afirme, en el dia, hora y lugar que se le designe.»

Terminado el reto, volverán á sonar las trompetas; Mr. Dymoke arrojará á tierra un guantelete, y, aproximándose al estrado Real, se inclinará ante el Soberano, y esperará firme sobre los estribos que el heraldo renueve por dos veces el reto á combate singular.

Un paje escanciará en la copa de

oro del Rey un poco de vino claro. El Monarca, después de beber á la salud del campeón, le tenderá la capa.

Una vez que Mr. Dymoke haya bebido, hará una reverencia, y reprimiendo las bridas de su corcel saldrá del salón, saludando con la espada á los presentes.

Crónica

Puente del Estado

El recurso de mentir, á que acude el *Diario de Tortosa*, cuando no sabe como contestarnos, no hemos de tolerárselo y si en el persiste, le trataremos con mayor dureza. Ayer, sin ir más lejos, nos atribuye haber dicho que en cinco meses transcurridos desde la sentencia, ha podido resolverse la cuestión de las travesías. Nosotros no hemos hecho semejante afirmación, muy al contrario, pues algo más conocedores que el *Diario* de lo que son los centros oficiales, ni por un momento ha cruzado por nuestra mente la idea de que sus amigos pudiesen resolverlo en breve plazo; y así lo hicimos constar, cuando para calmar la natural excitación del público trató de engañarle asegurando que el asunto estaba después del fracaso en mejor situación.

Es claro, que, como dice, ha de analizarse despacio y seriamente, lo que no obstante para que nos manifieste el plan adoptado y el resultado de los análisis serios y detenidos, ya que nosotros negamos en absoluto que se haya hecho nada, ni pensado nada, lo mismo por el alcalde y concejales que por el diputado señor Gascón.

En cuanto á los éxitos de esta situación, nos basta recordar la pérdida del pleito de las travesías y la falta de celo para traer la Comisión liquidadora. Si en lo del canal del Ebro se ha resuelto su primera parte, débese, no á gestiones del señor Gascón, sino exclusivamente á la iniciativa ministerial, por motivos y causas fáciles de adivinar en esta clase de asuntos, que bien lo deja traslucir el abandono en que ahora ha quedado en su segunda parte.

Y por lo que atañe á Val de Zafán, hartas veces lo hemos explicado; y desgraciadamente ya tocamos las consecuencias de haber cambiado el concurso propuesto por el partido conservador por la subasta que ahora se ha acordado, consecuencias que oportunamente anunciamos y que nos hacen temer, cuando menos, largas dilaciones.

Pero dejando digresiones á un lado, lo que interesa saber, que plan se han trazado los amigos del *Diario* para dar ó proponer solución al conflicto de las travesías, que si su vasto ingenio considera cosa fácil, nuestra escasa concepción lo considera bastante difícil. El país tiene derecho á saberlo y cuando nada en concreto se le dice es porque en concreto no se sabe ni por donde principiar.

Los salvajes en el parque

No son únicamente los gollos, ni gomosos mal educados los que lo atropellan. Peores todavía son los que arreglan sus jardines y salones con plantas que roban.

Ayer sin ir más lejos notamos la falta de dos *Corylus australis* especie de palmeras enanas y sin que lo haya advertido ni el numeroso personal que allí sostiene el Ayuntamiento, ni la comisión encargada del mismo.

Este robo no ha podido hacerse á mansalva dado el tamaño de las plantas robadas sino de acuerdo con alguien que debió evitarlo.

Noticias militares

Se ha autorizado, al general de brigada nuestro distinguido amigo D. Eusebio Boy, coronel que ha sido del Regimiento de Luchana, para trasladar su residencia desde Tarragona á Barcelona.

Se ha destinado á la comandancia de esta provincia al teniente coronel de la guardia civil D. Francisco Berruete.

Acopios

Entre las carreteras de esta provincia cuyos acopios de conservación se han de sacar á subasta figura la de Santa Bárbara á la Cenia, 23 Kilómetros, 4,00 7'48 pesetas.

Reparto de consumos

Por la Administración de contribuciones ha sido aprobado el reparto de consumos de esta ciudad.

Judiciales

El Juez municipal de San Carlos de la Rápita anuncia haber solicitado la inscripción en el registro de la propiedad de esta ciudad de una porción de terreno á nombre de Vicente Roch G., vecino de dicha ciudad.

Notas administrativas

El agente recaudador de contribuciones de Alfara hace pública la providencia dictada contra los deudores por rústica y urbana del año 1900.

La Alcaldía de Más de Barberans anuncia la subasta para el arriendo de las especies de consumos.

Alcances

La Comisión liquidadora del batallón cazadores de Valladolid, número 21, publica la relación nominal de los individuos de la provincia de Tarragona que han sido ajustados y no han solicitado sus alcances entre los cuales se hallan:

José López Ros, de Tortosa, 146'30 pesetas.

Daniel Mayor Martín, de Cherta, 61'35 pesetas.

Andrés Zaragoza Tomás, de Ametlla, 12'55 pesetas.

Oficial barbero

En la peluquería de D. Pablo Zaragoza calle de Moncada, Salón Universal se necesita un oficial.

«Sol y Sombra»

Magnífico es el 285 de este popular semanario taurino ilustrado, correspondiente al jueves 19 del actual.

Contiene, entre otros curiosos trabajos, Juicio crítico de las corridas extraordinaria y décimatercera de abono efectuadas en Madrid, por Pascual Millán, con preciosas fotografías, e información extensa de los corridas con excelentes instantáneas.

Tan interesante número va encerrado en una linda portada de J. Pueyo, titulada *Fin de fiesta*.

Hielo

Recomendamos el depósito que tiene establecido don José Llorca, en la calle de San Pedro, número 11, de esmerada clase y superior calidad, elaborado con agua de la Caramella.

Siempre que el pedido excede de 5 kilos se servirá á domicilio.

Oficial barbero

En la peluquería Colón de don Francisco Espuny calle del Angel se necesita un oficial barbero.

Envenenamientos inconscientes

De la importante y amena revista *La Cruz Roja*, órgano oficial de la Asamblea suprema española, tomamos el siguiente artículo, que, con el título que encabeza estas líneas, publica en ella el doctor Valentí Vivó:

«Calculad si es largo y variado el catálogo de los modos no intencionados de intoxicarnos.

Por lamer los dedos sucios con algunos colores de la pintura á la aguada.

Por arrancar los papeles arsenicales viejos de una pared.

Por manejar y llevar en el tocado flores de trapo, muy venenosas.

Por vestir una prenda de tarlatana con color arsenical.

Por emplear obleas para pegar papeles ó cartas.

Por chupar la goma vulcanizada de un biberón, conteniendo aquella plomo ó zinc.

Por comer jamón, coloreadas las cubiertas con cromato de plomo.

Por beber en una botella en cuyo lavado se emplearon perdigones conteniendo arsénico.

Por tener á mano preparaciones insecticidas.

Por beber leche de cabra que, pastando, comió un enebro.

Por contener plomo la harina ó sulfato de cobre el azúcar.

Por beber cerveza hecha amarga y muy venenosa con picrotoxida, alcaloide de la nuez de Levante, con estriencina, etc.

Por tomar equivocadamente extracto de belladona en vez de seltz, de diente de león de enebro.

Por dar jarabes narcóticos á los niños para que no lloren.

Por comer brotes tiernos de beleño en una ensalada.

Por comer almendras amargas ó la sustancia blanca contenida en los huesos de cerezas dulces.

Por comer raíz de acónito, creyéndola de rábano.

Por beber extracto de estramonio, equivocándolo con zarzaparrilla.

Por tomar un cocimiento del fruto de estramonio, confundiéndolo con granos de cardo.

Por comer bulbos de apio de perro, perejil de loco, cicuta menor, equivocándolo con nabos.

Por tomar las raíces del mismo en vez de apio; los brotes son muy semejantes a los del perejil casero y por ello peligrosos con alguna facilidad.

Por confundir la raíz de cicuta vírica con la de chirivía.

Por pretender curarse neuralgias con aconitina, morfina, cocaína, etc., etc., sin intervención facultativa.

Por usar cocimientos de raíz de belladona con hojas de tabaco.

Por aplicar emplastos con hojas de cicuta.

Por hacer lociones con preparados de mercurio, plomo, zinc ó fenol en las mucosas ó espolvorear úlceras con substancias tóxicas.

Por usar remedios llamados específicos con consejo de persona ignorante de la medicina, pero imprudente y temeraria hasta incurrir en responsabilidad penal si el intoxicado muere.

Por emplear polvos y aguas de tocador para hermosear el cutis ó teñir las canas con preparados de arsénico, plomo, etc.»

Telegramas

Madrid, 48.

El crédito agrícola

El señor Suárez Inclán conferenció con el representante del Banco hipotecario para tratar del crédito agrícola.

Los conferenciantes hablaron de la posesión, de préstamos y gravámenes y de procedimientos.

Si éstos se incluyen en la ley por que se rige el Banco y se llega á un acuerdo, se publicará un decreto poniéndolo en vigor, evitando así los trámites á que habría de someterse el asunto comprendiéndolo en una ley.

Consejo de ministros

Anoche se reumeron los ministros en Consejo, que duró tres horas.

El general Weyler informó sobre un expediente de adquisición de material para la fábrica de cañones de Oviedo.

El señor Rodríguez expuso un expediente proponiendo las condiciones de emisión de deuda amortizable al 5 por 100, ordenada por decreto el dia 5 de este mes.

Además informó sobre un expediente de subasta para la adquisición de crisoles y otros efectos con destino á la fabricación de moneda.

A propuesta del señor Moret se acordó nombrar una Ponencia para

que estudie y proponga las categorías de las autoridades en los actos públicos.

El señor Moret dio cuenta de los resultados de la inscripción en el registro de asociaciones de las Ordenes religiosas.

Las Ordenes inscritas son 529 de varones con 10,749 individuos; 2,586 de hembras con 40,188.

Con carácter definitivo se han inscrito: 209 de hombres y 992 de mujeres.

Con carácter provisional: 266 de varones y 1,144 de hembras.

Pendientes de inscripción por defecto de título ó falta de clasificación hay 150.

Comunidades no inscritas y concordatorias en su mayoría, 354.

Han alegado su inclusión en el Concordato, 151.

No han solicitado la inscripción por causas que se ignoran, 203.

Sólo una Comunidad se ha negado á inscribirse.

Sobre este particular dispondrá el señor Montilla, como ministro de Gracia y Justicia.

El señor Moret se encargó de hacer la clasificación de las Ordenes con arreglo á sus títulos para proponer después al Gobierno la solución debida y empezar las negociaciones con Roma.

Los ministros se ocuparon últimamente en la cuestión obrera y expusieron siendo aprobadas las disposiciones que en breve se harán públicas.

Canalejas en Castellón

En la estación de Castellón aguardaban al señor Canalejas, el Ayuntamiento con varias bandas de música, muestra de gratitud por haber firmado el señor Canalejas en los últimos días de ministerio la famosa Real orden sobre las obras del puerto, el Círculo Mercantil y las sociedades obreras.

El señor Canalejas se aloja en el Círculo Mercantil donde ha tenido lugar una recepción.

Mañana asistirá á un banquete en honor suyo, los concurrentes serán unos 200.

El viernes se descubrirá una lápida, poniendo á una calle el nombre de Canalejas.

A las seis del mismo día, tendrá lugar un milán en el teatro, en el que hablará el ex-ministro de Agricultura.

El Ayuntamiento celebrará también una velada en su obsequio.

El sábado irá á Tarragona en cuyo punto se embarcará con rumbo á esa.

Internacional Watch Comp.

Magnífico reloj áncora, escape fijo

Máquina extra-alta precisión

Marca muy acreditada.

Venta exclusiva en esta

Rlojería Climent. Rosa, 3—Tortosa

Antigua relojería

de D. José Grego y Valls.

SE RECOMIENDA

para comprar novedades, en géneros de temporada, el acreditado establecimiento de tejidos de la

viuda de Antonio Tort

en donde se han recibido un inmenso y variado surtido en *Sedería, Lanería y Fantasías algodón morderistas* para verano, tanto en negro como en colores, propias para vestido de señoras; así como gran variedad en *Piqués, Baillantes y Muselinas-bordadas* á precios sumamente económicos.

Esta casa también dispone de gran variedad en *Alpacas, Estambres, Vicuñas y Ormures*, así en negro como en colores, propios para trajes de caballero.

No comprar sin antes visitar este establecimiento y los convenceréis de la verdad.

No equivocarse, viuda de Antonio Tort, 14, Angel, 14

TORTOSA**La Preservatrice****Fundada en 1861**

La más antigua sociedad de seguros contra los accidentes.

AUTORIZADA EN ESPAÑA

de conformidad á la ley de 31 de enero de 1900
en 31 de diciembre de 1901

800.000 SINIESTROS LIQUIDADOS

Indemnizaciones pagadas: **64.000.000** de francos

Principales operaciones de la Compañía

Seguros colectivos, seguros agrícolas, seguros contra los accidentes causados á Terceros, seguros individuales, seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles; seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas; seguro de los cuerpos de bomberos, seguro de farmacéuticos.

Agente en Tortosa y su comarca, GAST. N DELAMOTTE.

Librería, Papelería, Centro de Suscripciones, Objetos de escritorio, Objetos para regalos, Estampería, Imprenta, Casa Editorial y Litografía.

DE
Arturo Morera Guijarro

Precioso surtido en retratos de S. M. el Rey Don Alfonso XIII de todos los tamaños, precios y de todas las Casas Editoriales de España.

Angel 16 y 18, Tortosa.

Talleres tipográficos, Ancha, 20 y 22.

AVISO IMPORTANTE**GRAN SASTRERÍA EL PROGRESO****TORTOSA**

Participa á su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir un grandioso surtido de géneros para la presente estación de verano de las mejores fábricas de Sabadell, en novedades, gustos y clases y también una grandiosa colección de géneros para trajes negros como son: *Tricots, Estambres, Gergas, Bicuñas, Armures, Alpacas y Driles* á precios reducidos en todas las clases.

No comprar sin visitar antes esta gran casa, que es la mas antigua en su clase y la que puede competir en precios.

Sastrería El Progreso 7 y 9, den Carbó, 7 y 9.

Zaragoza, impresor, Ancha, 20 y 22—Tortosa

DE RECOMENDACIÓN

PERSIANAS FENIX CON PRIVILEGIO DE INVENCION

ÚNICO REPRESENTANTE EN TORTOSA Y SU COMARCA

DOMINGO ROLLÁN

Ancha, 3 y Plaza Nueva del Vall, 12 (vulgo Plaza de Dalt)

Las persianas denominadas **FENIX** son de madera de haya y abarcan cuatro sistemas que son: de **Librillo, Automáticas, Articuladas y Tablilla**, reformadas; todas resultan elegantes, de sólida construcción y económicas.

Se construyen toldos para cafés y otros establecimientos

con las Cortinas Articuladas, doblándose con el automático.

Resultando más baratos que los de lona

En el mismo establecimiento hay persianas de todas clases á precios sin competencia.

Se repintan y componen las usadas

GRAN PANERIA Y SASTRERIA IBÉRICA

DE
JAI ME BEILLA UBÍ
BUENAIRE 16 Y 18 Y MONCADA 7.
TORTOSA

El dueño de dicho establecimiento, deferente con su numerosa clientela, tiene el gusto de ofrecerles una selecta colección de géneros para trajes de alta fantasía, en la próxima estación, de las mejores fábricas de Sabadell e inglesas.



Gran variedad de trajes para niño, desde 2'50 pesetas

caballero, desde 20 pesetas

Completo surtido de piqués, alpacas, driles, panas y demás artículos á precios reducidísimos y baratos.

Probadlo y os convenceréis de lo dicho! --Los encargos se sirven con rapidez.



RELOJERÍA CLIMENT. - MAGNÍFICO SURTIDO EN RELOJES

PLATA, ACERO, NIQUEL, ELECTRO, PLAQUÉ,

Reguladores, ojos de buey, despertadores de todas clases y todo lo que tenga relación con la relojería.

MARCAS ACREDITADAS: Peninsular, Tawannes-Watch, Jeannot, Bonheur, Horoskoff, Lenzcrich Regulador D. G., Perfección y otras.

HOMEGA, RELOJ DE PRECISIÓN. -- CALLE DE LA ROSA, 3, TORTOSA.

SUCURSAL

EN
TORTOSA Máquinas



para coser

SUCURSAL

EN

TARRAGONA

RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.